



DOCUMENTO AUTENTICADO  
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA  
FEDATARIA TITULAR  
MINCETUR

Nº de Registro: 3243 Fecha: 24/05/2018

# Resolución Suprema <sup>MINCETUR</sup> 003-2018-

Lima, 2 de mayo de 2018

## CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Suprema Nº 001-2018-MINCETUR, se aceptó la renuncia formulada por el señor Rogers Martín Valencia Espinoza al cargo de Viceministro de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo así como se encargó al señor Edgar Manuel Vásquez Vela, Viceministro de Comercio Exterior, las funciones correspondientes al cargo de Viceministro de Turismo, en tanto se designa a su titular.

Que, se encuentra vacante el cargo de Viceministro de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR;

Que, en consecuencia es necesario designar a la persona que desempeñará las funciones inherentes a dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley Nº 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y la Ley Nº 27790 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Designar a la señorita LIZ BLANCA CHIRINOS CUADROS en el cargo de Viceministra de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

**Artículo 2º.-** Dejar sin efecto, la encargatura realizada con Resolución Suprema Nº 001-2018-MINCETUR.

**Artículo 3º.-** La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Comercio Exterior y Turismo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



  
MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO  
Presidente de la República

  
ROGERS MARTÍN VALENCIA ESPINOZA  
Ministro de Comercio Exterior y Turismo